



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Consejo del Departamento Física 2024-07

3 de abril de 2024

Se instala el Consejo de Departamento de Física siendo las 09h15 con sus miembros presentes: Dr. Esteban Irribarra, Dr. Marco Bayas y Dr. Alberto Celi.

Orden del día:

1. Apelación calificación de carpeta Ing. Pablo Jácome, Proceso de Selección para contratar a DOS (2) Profesores Ocasionales.

RESOLUCIONES:

Punto 1. Apelación calificación de carpeta Ing. Pablo Jácome, Proceso de Selección para contratar a DOS (2) Profesores Ocasionales.

Se recibe la apelación enviada por el Ing. Pablo Jácome mediante correo electrónico donde indica que:

"Dados los resultados de la revisión de la carpeta, solicito cordialmente reconsiderar mi descalificación ya que, como resultado de la evaluación de la documentación enviada, se determinó que la documentación no cumplió con el ítem "Copia del título debidamente reconocido e inscrito por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior". Sin embargo, en la documentación enviada existe un archivo con nombre: "4_ Títulos SENESCYT_1718893207.pdf" el cual es el certificado firmado digitalmente por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) que es la institución gubernamental encargada del registro de títulos académicos a nivel nacional. En este documento se presenta registrado el título de Magíster en Física.

Finalmente, quiero poner en consideración que el título de Maestría se obtuvo en el mismo Departamento de Física de la Escuela Politécnica Nacional que está llevando a cabo el proceso de selección. Entiendo que lo que busca el requisito es el tener un documento que certifique que el título de cuarto nivel esté regularizado en todas las instancias y justamente el archivo anteriormente mencionado, y que se envió dentro de la documentación, indica que el título está regularizado tanto en el SENESCYT y obviamente en la misma Escuela Politécnica Nacional."

1. Considerando que, el título de maestría del Ing. Pablo Jácome se encuentra registrado en el SENESCYT y, tomando en cuenta la respuesta de la Directora de Talento Humano con Memorando Nro. EPN-DTH-2024-1596-M, "... la acreditación de la formación académica de los profesionales, el requisito principal para demostrar la misma es el registro que genera la Senescyt." se resuelve, aceptar la apelación del Ing. Jácome.
2. Se resuelve solicitar a la Comisión de Selección respectiva, remitir el puntaje final de la fase de calificación de carpetas del Ing. Pablo Jácome, a fin de poder notificarle.

El Dr. Marco Bayas, Miembro del Consejo, votó en contra en las dos resoluciones.

A los 3 días del mes de abril de 2024, siendo las 10h00, en Quito DM, se termina la sesión con los tres miembros del Consejo de Departamento de Física.

Dr. Esteban Irribarra
Jefe del Departamento de Física

Tnlga. Karina Guerrero
Secretaria